

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8018** *AGROPECUARIA LAS VEGUILLAS, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de la entidad "Agropecuaria las Veguillas, Sociedad Anónima", de fecha 19 de mayo de 2014, aprobó su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta general.

Asimismo, se aprobó como balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la entidad.

Córdoba, 24 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.  
Don José Fernández-Salguero Carretero.

ID: A140032383-1